

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Ejercicio del periodo 1 ° de Enero al 31 de diciembre del 2022.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	14,397,068	16,012,325
Derechos a recibir efectivo O Equivalentes	37,639	332,986
Derecho A Recibir Bienes O servicios	2,110,503	2,100,496
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0
Otros activos	0	0
Total de Activo Circulante	16,545,210	18,445,807
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A L.P.	145,812	145,812
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones	266,918,045	247,904,900
Bienes Muebles	57,666,432	57,685,269
Activos Intangibles	3,122,655	140,599
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-34,099,291	-25,018,044
Activos diferidos	0	0
Estimación por pedida o deterioro de activos no circulantes	0	0
Otros activos no circulantes	0	0
Total de Activo no Circulante	289,753,653	280,858,537
TOTAL DE ACTIVOS	306,298,862	299,304,344

ACTIVO CIRCULANTE

➤ **Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2022, representa los recursos disponibles de la Universidad del Istmo, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias:

SERVICIOS PERSONALES: Saldo disponible para el pago de las obligaciones contraídas en el ejercicio tales como: pago de nómina, contribuciones federales, cuotas obrero-patronales, fonacot y vales de despensas.

INGRESOS PROPIOS: Recurso obtenido por la prestación de servicios como: servicios de foto copias, venta de playeras, gorras, servicio de mantenimiento y servicio telefónico.

INGRESOS LIBRERÍA: Recurso disponible para la compra de libros para su venta al público en general.

PRODEP: Recurso correspondiente a la ministración del subsidio federal del programa para el desarrollo profesional docente, para el tipo superior.

SUBSIDIO FEDERAL 2022: Saldo disponibles para solventar pagos a proveedores solicitados en la universidad durante el ejercicio fiscal 2022.

FAM IES 2022: El saldo en la cuenta corresponden para el pago de las estimaciones pendientes de las obras que se tiene en la universidad del istmo.

PROYECTOS 2022: El saldo en la cuenta corresponden a proyectos realizados para el pago de la nomina del personal de la universidad.

➤ **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2022, corresponde a los gastos pendientes de reintegros por las comisiones realizadas y los descuentos por adquisición de libros a créditos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

➤ **Bienes inmuebles**

Las cuentas que integran este rubro corresponden:

- Terrenos
- Edificios
- Infraestructura eléctrica
- Construcciones en procesos

➤ **Bienes muebles**

El rubro de Bienes Muebles al 31 de diciembre del 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Muebles de Oficina y Estantería	1,967,242	2,016,567
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	81,784	81,784
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	11,781,503	11,850,724
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,013	2,013
Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,035,899	2,096,244
Aparatos deportivos	37,678	37,678
Cámaras Fotográficas y de Video	168,964	160,657
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	695,042	638,722
Equipo Médico y de Laboratorio	16,958,379	16,958,379
Instrumental Médico y de Laboratorio	264,663	264,663
Automóviles y Camiones	2,583,300	2,583,300
Sistemas De Aire Acondicionado	2,799,463	2,700,072
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	233,982	259,820
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	9,375,697	9,375,697
Herramientas y Máquinas-Herramienta	5,451,003	5,569,469
Otros equipos	3,229,820	3,089,481
TOTAL	57,666,432	57,685,269

Al 31 de diciembre del 2022, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 289,753,653.00 (Doscientos ochenta y nueve Millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) el cual se integra por los bienes adquiridos durante este periodo, necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la universidad del istmo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PASIVO

El saldo de este rubro al 31 diciembre del 2022, es por la cantidad de \$ 7,620,432.00 (Siete Millones seiscientos veinte mil cuatrocientos treinta y dos Pesos 00/100 M.N.) los cuales fueron cubiertos los compromisos que tenía la universidad durante el cuarto trimestre, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de diciembre del 2022 en curso, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	0
Contratistas por Obras en Bienes de dominio público por Pagar a CP	0	1,913,973
Contratistas por Obras en Bienes Propios por Pagar a CP	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	634,850	1,480,916
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	1,892,839	1,844,344
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	237,207	223,648
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	926,907	420,129
Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	3,928,629	2,556,418
TOTAL	7,620,432	8,439,428



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	0	0
Donaciones de capital	241,000	241,000
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	3,187,459	3,264,233
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO/CONTRIBUIDO	3,428,459	3,505,233
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	12,228,410	11,994,896
Resultado de ejercicios Anteriores	145,819,723	138,162,949
Revaluó de Bienes Inmuebles	121,729,539	121,729,539
Reservas	0	0
Rectificación de resultados de Ejercicios Anteriores	15,472,300	15,472,300
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	295,249,971	287,359,684
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIOND E HACIENDA PUBLICA		
Resultado por posición monetaria	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	298,678,431	290,864,917

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 31 de diciembre de 2022, la cantidad de \$ 298,678,431.00 (Doscientos noventa y ocho Millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro) por la cantidad de \$ 12,228,410.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	123,164,677	124,483,641
OTROS INGREOS Y BENEFICIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	123,164,677	124,483,641
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
TRANSNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	84,801,214	82,797,253
AYUDAS SOCIALES	212,994	212,512
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	0
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES	5,941,586	4,094,883
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	19,980,473	25,384,097
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	110,936,267	112,488,745
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	12,228,410	11,994,896

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, el cual asciende a un importe de \$ 123,164,677.00 (Ciento veinte tres millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) recurso destinado en:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- ✓ Recurso Estatal por un importe de \$ 84,411,861.81 destinado para servicios personales y cuotas obrero-patronales del cual se ha devengado al cierre del trimestre.
- ✓ Recurso Federal por un importe de \$ 38,752,815.28 el cual está integrado por Subsidio federal 2022, Fa-mies 2022 y productos financieros.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado y los gastos comprometidos por la entidad durante el cuarto trimestre del 2022. Por la cantidad de: \$110,936,267.00, (Ciento diez millones novecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 84,801,214.00 (Ochenta y cuatro millones ochocientos unos mil doscientos catorce pesos 00/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros: servicios personales, materiales, suministros y servicios generales durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Subsidios y Subvenciones

- b) Ayudas Sociales a personas refleja el saldo por la cantidad de \$ 212,994.00 (Doscientos doce mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N). Recursos que fueron comprometidos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022. En beneficio a los usuarios de bajos recursos económicos, con la finalidad de promover el buen desempeño de sus estudios profesionales.

Depreciaciones del periodo por la cantidad de \$ 5,941,586.00

Ahorro Neto del Ejercicio

En el estado de actividades refleja un saldo de \$ 12,228,410.00 en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, durante el cuarto trimestre Enero-diciembre del 2022 se tiene un importe de \$286,450,021.00 (Doscientos ochenta y seis Millones cuatrocientos cincuenta mil veintiún pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021	280,933,701
Aportaciones	0
Donaciones	241,000
Actualización del patrimonio	3,187,459
Revalúos	137,201,838
Resultados de ejercicios ahorro/desahorro	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	145,819,723
Reservas	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022	286,450,021

El saldo en la cuenta de donaciones corresponde a los bienes donados a la universidad del istmo, las actualizaciones del patrimonio en estos se registran los incrementos al activo, así como las bajas de los bienes muebles y en la cuenta de revaluó corresponde a la valuación catastral de los terrenos de la universidad campus Tehuantepec



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Efectivos en Bancos	13,384,426	14,992,395
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,012,642	1,015,926
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	14,397,068	16,012,325

Al cierre del cuarto trimestre la cuenta de efectivos y equivalentes queda con un saldo de \$14,394,068 parte de esto corresponden a los pagos pendientes en las estimaciones de las obras y finiquitos a proveedores en la adquisición de bienes y servicios, así como el pago de las retenciones realizadas a los trabajadores en el pago de las nóminas del mes de diciembre. También se cuentan con ingresos propios, estos ingresos son generados en la cuenta de ingresos propios por los servicios que presta la universidad como: fotocopias, venta de playeras, mantenimiento de edificios y también obtiene ingresos por las ventas de libros en las 3 librerías de la universidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios. Las depreciaciones del ejercicio 2022 se muestra a continuación:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	-34,099,291	-25,018,044
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

(Pesos)

1. Total de ingresos (presupuestarios)		\$123,164,677
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Ingresos financieros		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0
Aprovechamiento patrimonial		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables 4=(1+2-3)		\$123,164,677



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
(Pesos)**

1. Total de egresos (presupuestarios)		124,583,376.84
2. Menos egresos presupuestarios contables		19,588,696
Mobiliario y equipo de administración	146,545	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	2,893,447	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	16,548,704	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones del capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		5,941,586
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización	5,941,586	
Provisiones		
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total Gastos Contables 4=(1-2+3)		\$ 110,936,267



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA

Durante el presente ejercicio la universidad del istmo le fue aprobado un presupuesto de egreso por \$84, 611,273.94.00 para los diversos gastos que se presenten en el desarrollo de las actividades. Así como para el pago de personal que está en operación dentro de la universidad. Habiendo una ampliación al presupuesto aprobado durante periodo que haciende a \$ 132,562,737.99. Para poder cubrir las necesidades contempladas durante el presente ejercicio.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 1° de enero al 30 de septiembre del 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Al inicio de ejercicio el 03 de enero, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, un presupuesto autorizado de \$ 84,611,273.94.00 (Ochenta y cuatro Millones Seiscientos once mil doscientos setenta y tres pesos 94/100 m.n.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del mes de enero a diciembre de 2022, se realizaron varios movimientos presupuestales para lograr y reforzar metas programadas: solicitando una adecuación presupuestaria de traspaso Interinstitucional (Ampliación) por un importe de \$ 47,951,464.05 (Cuarenta y siete Millones novecientos cincuenta y un Mil cuatrocientos sesenta y cuatro Pesos 05/100 m.n.) en base al Artículo Séptimo Transitorio y al Anexo 8 del Decreto de presupuesto de Egresos y se realizó el replanteamiento de las actividades y metas a la estructura programática.

Uno de los problemas más marcados que se han reflejado año con año en el presupuesto autorizado por parte de la Secretaria de Administración es en el rubro de servicios personales, la falta de cobertura presupuestal para cubrir el pago de la plantilla de nómina del personal autorizada por la misma, plantilla que no puede ser reducida ya que el personal logra cubrir actividades primordiales para el



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



funcionamiento de la entidad, solicitando un Traspaso Interinstitucional (Ampliación) por el importe antes mencionado, autorizado en diferentes fechas conforme a la solicitud realizada en su momento.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

En el mes de Junio de 2002, se firma el Acta Constitutiva que conforma la entidad, abriendo sus puertas en el año de 2002, fue formalizando a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el 18 de Junio, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Universidad del Istmo, ese mismo año se publica la fe de erratas mediante similar publicado el 20 de Junio de 2002, corrigiendo algunas de sus disposiciones; y con fecha 23 de Octubre de 2015 se publica el Reglamento Interno.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo 4° de su decreto de creación.

- I. Presentar oportunidades de formación científica a quienes deseen proseguir estudios superiores, frenar la emigración de jóvenes oaxaqueños; generar la creación de empresas en la región a corto plazo y mediano plazo; activar la economía y generar empleos; brindar un espacio cultural a la juventud estudiosa y al pueblo en general; procurar la conservación y mejora del medio físico, así como promover la cultura exaltando en ellos los valores locales y ventilación de los valores universales compatibles con los ancestrales nuestros, formando hombres y mujeres conscientes de su compromiso con las aspiraciones del pueblo, con capacidad de participar en la investigación, desarrollo de la región, y haga propia su participación activa en la Economía Nacional tendiente a la autosuficiencia, gestando en ellos un elevado sentido de la solidaridad y responsabilidad social.

b) Principal Actividad:

Su objetivo principal es Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado, para formar profesionales, investigadores y profesores altamente capacitados; organizar cursos de capacitación y especialización en sus diversas modalidades; otorgar diplomas que acrediten



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ciertos conocimientos técnicos a nivel profesional, a alumno que hayan seguido una parte de los estudios y cubierto un mínimo de materias.

c) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

d) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

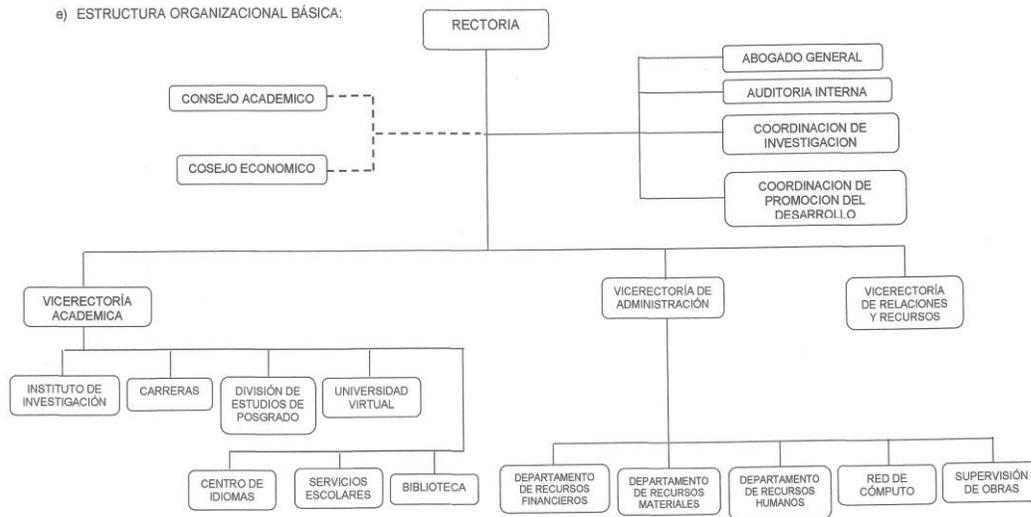
- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- Entero de retenciones ISR de RESICO
- Impuesto al Valor Agregado



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



e) Estructura organizacional básica:



5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valores razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero a diciembre del 2022 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el periodo enero – diciembre se efectuaron operaciones en moneda extranjera. Correspondiente al pago de suscripción corporativa anual, de la cuenta de gastos de operación.

- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
NO APLICA
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

- e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

- f) Provisiones:

Las provisiones durante el periodo del trimestre enero-diciembre 2022, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS RCV. y Crédito de vivienda.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo enero-diciembre 2022, se realizaron reclasificaciones en las cuentas de activos.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: enero-diciembre 2022, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

Durante el trimestre no se cuenta con activos en monedas extranjeras.

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera:

NO APLICA

d) Tipo de cambio:

e) Equivalente en moneda nacional:

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo de enero-diciembre del 2022. La entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
No aplica

- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No aplica

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
No aplica.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
No aplica

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No aplica

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:
No aplica

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados
No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha del cuarto trimestre del 2022.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 11 del mes de enero 2023.

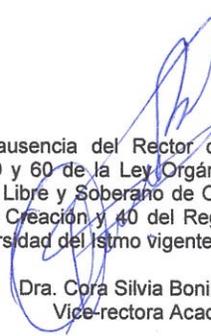
Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.


M.A. OSCAR CORTÉS OLIVARES

VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Firma en ausencia del Rector con fundamento en los artículos 29 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 fracción I del Decreto de Creación y 40 del Reglamento Interno ambos de la Universidad del Istmo vigentes.


Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón
Vice-rectora Académica.

